

Señal celebrada por la Comisión Gestora el día 19

Preside don Julio de la Puente y asisten los señores de Diego, Quintana y Avellanosa, adoptándose los siguientes acuerdos

DE BENEFICENCIA

En atención a la propuesta del médico decano de la Beneficencia se adopta el acuerdo de conferir el nombramiento de médico radiólogo, con carácter accidental, y en tanto finalice el tiempo señalado para la excedencia del titular don Claudio Martín, el especialista don Fernando Salinas, que percibirá la remuneración mensual que proceda con cargo a la cifra total consignada para sueldo del radiólogo.

Hacerse cargo de la demente recluida en el Manicomio de Santa Agueda Justa Sebastián Trespaderne, de Briviesca.

Que pasen a ocupar el número correspondiente en el turno general de admisiones en la Casa de Caridad los expedientes de Benito Arce Rebollo, de Salas de Bureba y Teófilo Vajo Rodríguez, de Guadilla de Villamar.

Quedar enterada de los partes de ingreso de enfermos por razón de urgencia en el Hospital.

Hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación por los donativos que hacen a la Beneficencia los señores don Ruperto Moreno, de Villoruebo, don Benjamín Lodoso, de Yudego, don Cándido Fuente, de Mansilla de Burgos, doña Severina González, de Toboñas de Arriba y doña Francisca Peña, de Miñón.

DE OBRAS Y VIAS PROVINCIALES

Aprobar la liquidación de las obras del camino vecinal de Vallarta de Bureba a la carretera de Madrid a Francia.

Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Tejada sobre que por el personal técnico se proceda a la redacción del proyecto de un camino vecinal.

Conceder, por motivos de salud, el traslado del peón caminero Francisco Bernal, de Olmillos de Sasamón al pueblo de Quintanar de la Sierra.

Conceder autorización a don sa de Valdivielso, para ejecutar obras para contiguo a un camino vecinal.

DE AGRICULTURA

Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Alfoz de Briela, que interesa se realicen gestiones con objeto de que la patata de siembra de dicha zona alcance precio similar al concedido para los Ayuntamientos colindantes de la de Santander.

DE HACIENDA

Hacer presente a la camarada secretaria provincial de la Sección Femenina de Falange que interesa se conceda a dicha Institución una subvención mensual fija para sus diversas atenciones, que esta Diputación presta el máximo calor a las Instituciones todas de F. T. y de las J. O. N. S. por lo que su demanda se tendrá en cuenta para ayudarla durante el desarrollo del presupuesto de 1942 en la medida que sea posible y dentro de las fuertes limitaciones que impone el aumento constante de la carga benéfica y la insuficiencia de los recursos del erario provincial.

Conceder el derecho a obtener cédula económica como padre de familia numerosa a don Juan Díaz, de Burgos.

Abrir el periodo voluntario de cobranza de cédulas personales a partir del día 26 del actual, en los partidos judiciales de Sedano, Salas de los Infantes y Villadiego.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

OTROS ASUNTOS

A propuesta del señor presidente y con objeto de aminorar la carga que implica al erario la conservación de las carreteras provinciales denominadas de Roa a Burgos y Salas al límite de la provincia, se adopta el acuerdo de gestionar se transfieran a la jurisdicción del Ministerio de Obras Públicas, medida aconsejable por el intenso tráfico que soportan, por servir de enlace a carreteras estatales y por la necesidad de una eficaz conservación cuya carga no

está al alcance de los medios económicos de la Diputación.

Seguidamente el señor de la Puente Careaga da cuenta de la visita oficial girada a Santa Agueda en compañía de los señores Quintana e Interventor, y se refiere a la magnífica impresión que recibieron al comprobar la limpieza, esmero y atenciones que rodean a las dementes allí recluidas, por lo que se propone se haga constar en acta el agrado de la Corporación y se comunique de oficio a la Madre Superiora y a los señores médicos del Establecimiento, lo que queda acordado por unanimidad.

El mismo señor Presidente da cuenta de haber recibido los siguientes donativos para los Establecimientos de Beneficencia: uno de 5.000 pesetas del excelentísimo señor Gobernador Civil; otro de 1.000 pesetas de la Sociedad Española de Seda Artificial; una participación de 50 pesetas en un número del sorteo de Navidad, cuyo donante oculta su nombre; una vajilla completa cedida por el Hotel Condestable, y se acuerda remitir oficios de gratitud a tan generosos donantes.

Solemne funeral : : : El Instituto de Estudios de Administración Local por los caídos de la DIVISION AZUL

Como teníamos anunciado, ayer, a las once y media, se celebró, en la parroquia de San Lesmes, un solemne funeral por los Caídos de la División Azul.

Presidió el acto el muy ilustre señor don Antonio Alonso, en representación del excelentísimo señor Arzobispo con los señores gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, general de la División, gobernador militar, teniente alcalde señor Moliner, presidente de la Diputación, delegado de Hacienda, fiscal de la Audiencia y asistieron los jefes y representaciones de los cuerpos de la guarnición, centros oficiales y jerarquías del Movimiento.

En el centro de la iglesia se levantaba un severo túmulo rodeado de blandones y cubierto con las banderas nacional y del Movimiento.

La parte musical estuvo a cargo de elementos de la capilla de música del S. T. M. y celebró la misa el señor cura párroco asistido por el clero de la parroquia.

Al final se cantó un solemne responso ante el túmulo, terminando este acto, al que asistió numeroso público, con otro responso rezado.

"MEDINA" el popular semanario de la Sección Femenina dedica a sus lectoras un número extraordinario con amenisimas secciones de modas, cuentos, arte del hogar y decoración.

Administración provincial de Correos de Burgos

La correspondencia que circule desde el día 22 del presente Diciembre, hasta el día 3 del próximo Enero, llevará además del franqueo ordinario, los sellos del Patronato Antituberculoso siguiente:

Las cartas 10 céntimos, las tarjetas postales, 5 céntimos, correspondencia aérea y el resto de los envíos, 10 céntimos cada uno.

La Sección Femenina de Falange nos presenta un nuevo calendario, lleno de arte y amenidad. El mejor calendario del año 1942.

El Instituto de Estudios de Administración Local, organismo que era anhelo de España y que el Caudillo ha creado, posee ya en plena propiedad un magnífico inmueble en Madrid, hogar futuro y gran sede de las Corporaciones locales, desde donde han de comenzar a proyectarse y extenderse las múltiples facetas de la gran obra encomendada para el resurgir de nuestra Patria, pueblo municipalista por excelencia.

En estos días se ha anunciado el concurso para amueblar con el decoro que un centro de esta naturaleza exige, por la importancia y la permanencia de las funciones. Ello nos mueve a recordar lo que ha de ser este centro de altos estudios y de formación, el más amplio en su concepción y finalidades de cuantos existen en varios países. Los primeros jalones para el desarrollo de la obra están ya puestos con el inmueble y su dotación de mobiliario, pero con gran complacencia podemos adelantar que las labores preliminares de alguna de las tres grandes secciones en que se ha de dividir los fines del Instituto están ya en marcha. La primera recluta de aspirantes a títulos profesionales de la Administración local se está celebrando ya. Un buen número de interventores... que serán absorbidos tan pronto como terminen sus estudios en la Escuela... de un año ahora y en lo sucesivo de dos, practican la prueba de ingreso. Se ha nombrado ya un cuadro de profesores especializados en las diversas materias que es una garantía para las enseñanzas del Centro. Ahora el Instituto estudia la creación de centros locales y el establecimiento de un plan de estudios urbanos y se anuncia la próxima publicación del primer número de la revista "Estudios de la Vida Local". Son estas las primeras realidades desarrolladas desde Junio, en que se publicó el Reglamento, no obstante las dificultades del tiempo difícil, que abren esperanzas en el desarrollo de los demás fines.

Fines y originalidad del Instituto

En tres secciones agrupa el Instituto sus diversos servicios y fines. Primordialmente será centro de estudios, porque no hay acción sin pensamiento. Para tales estudios se requiere una biblioteca, que se pretende sea la primera en su género. Ha de recopilar una documentación que permita constituir el doble inventario de ideas e informadoras y de instituciones loca-

les y ha de formarse una oficina de publicaciones que tendrá como instrumento predilecto una gran revista anual.

El Instituto dedicará a la estadística toda la importancia que esta merece. La estadística en materia social es esencial y sin ella no hay reforma posible, sin un conocimiento exacto de la realidad que quiera reformarse. En cuestión administrativa y social, puede decirse que la estadística española dejaba que desear. Por ello el Instituto la impulsará por medio de una sección especial para fines y los problemas de la vida local.

La formación de funcionarios comprende la tercera sección. El Instituto no va sólo hacia esa formación, sino al monopolio de la misma. Se desenvuelve así el principio de unidades en que se trocuela el nuevo Estado. En lo sucesivo, todos los funcionarios municipales serán formados en la Escuela Nacional de Administración. La oposición servirá para el ingreso como en todas las escuelas profesionales de ingenieros, militares, etc. La oposición es una criba, pero no un taller. De este modo se formará la mente y la conciencia del que ha de desempeñar una función. El futuro empleado de Diputaciones y Ayuntamientos, antes de ponerse en contacto con las Corporaciones, conocerá sus problemas y adiestrará sus aptitudes y afición para mejor servir a los intereses de las entidades.

Esta breve enunciación de sus fines es nada más que un bosquejo de lo que ha de ser el Instituto, que es una institución organismo y no una institución regla. Una vida y no un plano geométrico y por eso está en función de realidad y creará nuevos fines en su propio desenvolvimiento. El carácter nacional de Instituto permite su extensión y difusión en todo el territorio. El caso está previsto, pues sería absurdo que cuantos quieran habilitarse para realizar una función en las Corporaciones locales vieran que hacer presencia en Madrid. Y así se han de establecer centros, especialmente en sedes universitarias, para diversas clases de formación de funcionarios.

Una originalidad hay que destacar en el Instituto, que excede a todos los criterios con que han sido establecidas instituciones análogas del extranjero. Generalmente éstas responden al título de Escuela Profesional o, menos aún, de Instituto formativo que habilita para el ejercicio, pero no asegura el puesto inmediato en la función. El Instituto de Estudios de Administración Local es también Escuela Profesional en una de sus secciones; pero abarca aspectos y otras finalidades; Escuela de Administración, pero también de Urbanismo, Centro de información, de consultas a través de la jerarquía, de investigación y documentación, de publicaciones y de formación que rebasa la mera habilitación funcional. Se puede decir, como resumen de los fines, que no habrá problema, cometido ni finalidad relacionados con la vida local, que no tenga su expresión y desarrollo dentro de la reglamentación del Instituto.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Burgos

A los señores alcaldes delegados locales de Abastecimientos y Transportes de esta provincia

Sobre formación del fichero individual de racionamiento

Según órdenes recibidas de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, al extender las fichas que todos los Ayuntamientos han recogido en esta Delegación Provincial, deben de tener en cuenta no han de consignarse en ellas, la parte correspondiente al número de la cartilla, así como tampoco, la fecha de expedición, datos ambos, que deben dejarse en blanco.

BIBLIOGRAFIA

En la VIII Asamblea de la Asociación Católica de Padres de Familia celebrada en Pamplona el año de 1940, entre otras cosas se trató del Bachillerato en España, cuyo trabajo estuvo a cargo del reverendo Padre Errandonea S. J. que desarrolló con gran maestría, trabajo que se ha imprimido y que se recomienda su adquisición, en la Librería Cultural Religiosa, de esta Capital, calle del Cid, número 11, al precio de DOS pesetas.

TERCER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña María de las Mercedes
López de Garayo Villarejo
Falleció el día 22 de Diciembre de 1938, después de recibir los S. S. y la bendición de Su Santidad.
Q. E. P. D.
Su esposo don Amando Vallejo del Val; hijo, Ignacio; madre doña Clara Villarejo y demás familia.
Suplican a sus amistades la asistencia a alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana lunes día 22 en la iglesia parroquial de San Lesmes, altar de la D. Torosa, a las diez y diez y media, y el día 23 en la misma iglesia y altar a las diez, diez y media y once, así como la que se digan en Vitoria en la iglesia de los PP. Carmelitas el mismo día.

TERCER ANIVERSARIO
EL ILUSTRISIMO SEÑOR
D. MAURELIO BELSOL ORIA
Coronel de Sanidad Militar, condecorado con la Medalla Militar Colectiva del Aito del León, Cruz y Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Cruz Roja del Mérito Militar y otras varias
Falleció en San Sebastián el día 22 de Diciembre de 1938, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
(Q. E. P. D.)
Su esposa Elisa Jalón Finat y demás familia, ruegan una oración por su alma
Todas las Misas que se celebren mañana 22 en la Iglesia de la Merced de 7 a 10, Iglesia del Carmen (altar de N. S.) de 6 a 10, Iglesia Parroquial de Santa Mónica, de Barcelona, y las que se celebren el martes 23 en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo hasta las 12, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LA HUMANIDAD. San Juan, 61. - Teléfono 2004
EL SEÑOR
Don Polidoro Delgado Fernández
Inspector veterinario
Falleció el día de ayer en Cerezo de Riotirón, a los 66 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
(Q. E. P. D.)
Su apenada esposa, doña María de los Dolores Calvete; hijos, doña Ascensión, don Alfredo (Jefe del Servicio Provincial de Ganadería en Burgos), don Antonio y don Manuel; hijos políticos, doña Dolores Casas, y uda de don Félix Delgado, y doña Pilar Saenz; nietos, hermanos, don Martirio, doña Julita y doña Patrocinio; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.
Burgos 21 de Diciembre de 1941

